



**ANT.:** Oficio Ordinario 1766/2026 Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de la Araucanía

**MAT.:** Responde Oficio del ANT.

**DE: RODRIGO LAGOS SAGREDO  
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE  
LA ARAUCANÍA**

**PARA: PAULA CASTILLO CASTILLA  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE,  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

---

Estimada, junto con saludar se viene en dar respuesta a Oficio Ordinario de la referencia, relativo a la planificación anual de esta Secretaría Regional del Plan de Descontaminación Ambiental de Temuco y Padre Las Casas, conforme al Decreto Supremo N° 8/2025, que versa sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), es que se viene en informar lo siguiente:

Que, respecto a la División Nacional de Fiscalización que opera en la Región de La Araucanía, se mantendrá la cobertura de los controles de opacidad en un 45% del parque operativo de buses urbanos, de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, considerándose que, según registros actualizados a enero de 2026, se tiene contabilizado un parque vehicular de 856 vehículos en las comunas de Temuco y Padre Las Casas

Que, en relación a Programas de renovación de flota de transporte público mayor y menor, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía, a través del Programa de Renovación de Buses y de proyectos de Mejoramiento al Transporte Público procurará obtener los recursos necesarios que faciliten el recambio y/o el reemplazo de buses urbanos por el cumplimiento de su antigüedad, incluyéndose en este Programa, el recambio por buses eléctricos, cuyos montos, requisitos y plazos, se encuentran en etapa de estudio a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**Distribución:**

PAOLA CRISTINA LÓPEZ - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACION

---



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

**1663008**

**E53033/2026**